



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3357/99.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dirección Gral. de Relaciones Laborales S/Gestionar ante el Ministerio de Hacienda, Obras y servicios Públicos, fondo destinados al programa "SERVICIOS COMUNITARIOS III".-

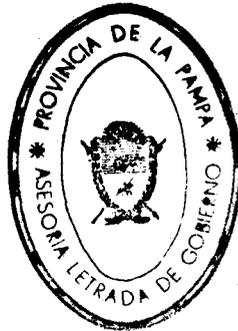
**DICTAMEN N° 1176/99.-**

Sr. Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al Proyecto de Decreto obrante a fs. 86/87.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 28 de Octubre de 1999.-**  
JRS.-



  
**Dr. PABLO LUIS LANGLOIS**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa